

Sesion Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria celebrada el día 30 de Mayo de 1983.

Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ricardo Eed

Asistentes

D. Miguel Audis

D. Angel Artajo

D. Guzman Bel

D. Miguel A. Buillo

D. Valentin Calvo

D. José Castañé

D. Ricardo Donate

D. José A. Esquin

D. Isidoro E. Esteban

D. Santiago Martínez

D.ª Rosa Mateo

D. Francisco Melus

D. Francisco Muñoz

D. Francisco Rodríguez

D. Pedro Rodríguez

D. James Sánchez Pérez

D.ª Rosa M.ª Láng

D.ª M.ª Angeles Láng

D. Guardo Torres

D. Javier Velasco

Secretario en G.º

D. Fco. Vicente de Nua

Interventor

D. Miguel Buj

En la muy Noble, Heroica y Siempre Heroica Abnegada y Santa Ciudad de Tenejia, siendo las 19:35 horas del día 30 de mayo de 1983, se reunieron en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar sesión extraordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Ricardo Eed Sánchez, los Sres. D. Miguel Audis Muñoz, D. Angel Artajo Benata-mecha, D. Guzman Bel Elena, D. Miguel A. Buillo albaute, D. Valentin Calvo Lou, D. José Castañé Llimas, D. Ricardo Donate Cotalán, D. José A. Esquin Galve, D. Isidoro E. Esteban Izquierdo, D. Santiago Martínez Brui, D.ª Rosa Mateo Arana, D. Francisco Melus Crespo, D. Francisco Muñoz López, D. Francisco Rodríguez García, D. Pedro Rodríguez Martín, D. James Sánchez Pérez, D.ª Rosa M.ª Láng Blasco, D.ª M.ª Angeles Láng Láng, D. Guardo Torres Sahiguillo, y D. Javier Velasco Rodríguez, con asistencia del Secretario en funciones D. Francisco Vicente de Nua Pinilla y en presencia del Interventor D. Miguel Buj Herrero, con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia examinándose de conformidad con el Orden del día los siguientes asuntos:

Esta sesión extraordinaria fue convocada para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 4º del Real Decreto 1169/1983, de 4 de mayo por el que se dictan Normas para la constitución de las Corporaciones Locales.

I. - Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior. Se acordó por unanimidad aprobar el borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de Mayo de 1983 para

la constitución de la nueva Corporación Municipal.

II. - Régimen de sesiones del Glorioso y de la Comisión Municipal Permanente. A propuesta de la Alcaldía-Presidentencia, el Ayuntamiento Pleno acordó por unanimidad el siguiente régimen de sesiones ordinarias:

Ayuntamiento Pleno. - El último martes de cada mes o el inmediato día hábil anterior caso de que aquel fuera festivo. La hora se determinará al efectuar la convocatoria.

Comisión Permanente. Todos los jueves o el inmediato día hábil anterior caso de que fuera festivo. La hora se determinará al efectuar la convocatoria.

III. - Constitución de las Comisiones Municipales Informativas. Seguidamente el Sr. Secretario General en funciones dió lectura a la Propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente relativa a la constitución de las Comisiones Municipales Informativas, que fue aprobada por unanimidad y que se transcribe:

"Dentro del marco de órganos consultivos - que determina el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones - se constituyen las Comisiones Informativas siguientes que entenderán sobre los asuntos que se indican:

Comisión de Gobierno y Régimen Interior. Plan-tilla Municipal de Personal / Asuntos de Personal / Promoción de funcionarios / Circulación Vial / Trans-portes públicos, Taxis / Estadística - censo alista-miento militar / Relaciones con otras Corporaciones, Autoridades y Organismos / Reglamentos y Normas re-guladoras /

Miembros que la integran.

D. Guzmán Del Olmo

D. Gerardo Torres Salguero.

D^a Rosa Mateo Arana.

D. Angel Artajo Berlanchea.

D. Manuel A. Brullo Abate.

D. Pedro Rodriguez Martin.

Comisión de Hacienda.

Estudio y formación de presupuestos / Ordenanzas Fiscales / Recaudación / Contabilidad / Rentas / Casase Impuestos / Ingresos y Gastos / Operaciones de crédito / Bienes Municipales.

Miembros que la integran.

D. Angel Artajo Berlanchea.

D^a Rosa Mateo Arana.

D^a Rosa M^a. Sanz Blasco.

D. Francisco Rodriguez Garcia.

D. José A. Esquin Galve.

D. Francisco Melus Crespo.

Comisión de Urbanismo.

Planeamiento Urbanístico / Proyectos de Urbanización / Estudios y Proyectos / sobre iluminación, redes de agua potable, saneamiento, instalaciones deportivas, zonas verdes, vivienda social etc. / Recuperación de solares y terrenos para dotaciones de uso común / aparcamientos / Alimentación y Resacas / Condiciones Urbanísticas sobre edificios, solares y suelo / Conservación de bienes municipales, edificios, vías públicas, redes de agua potable y saneamiento, alumbrado público, parques y jardines etc / Estaciones potabilizadoras y depuradoras.

Miembros que la integran.

D. Javier Velasco Rodriguez.

D. Juanes Linche Pérez.

D^a Rosa Mateo Arana.

D. Miguel Andrés Muñoz.

- D. Santiago Martínez Bru.
 D. Pedro Rodríguez Martín.
 D. Valentín Calvo Lou.

Comisión de Cultura; Educación y Deportes.

Programas culturales / Exposiciones / Coordinación
 con sociedades y centros culturales / Promoción turística /
 Intercambios / Monumentos / Centros de E.B.B / Guardias /
 Relaciones con los diversos centros de enseñanza / Bibliotecas
 Escuelas / Instalaciones deportivas municipales / Relaciones y
 coordinación instituciones y organismos deportivos /
 Deportes federados y populares, apoyo y promoción.

Miembros que la integran.

- D. José Castañi Ullinas
 D. Angel Artajo Benatandrea.
 D. Ricardo Donate Catalan.
 D^a. M^a Angeles Sanz Saiz.
 D. Javier Melasco Rodríguez
 D^a. Rosa M^a. Sanz Blasco.

Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

Salubridad de agua potable, control de
 contaminación en Estaciones Depuradoras / control de
 roedores / alimañas y perros vagabundos / Animales
 domésticos / actividades molestas, nocivas, insalubres
 y peligrosas / Limpieza y Recogida de Basuras /
 Mercado Municipal / Mercadillo de venta ambulante
 Cementerio Municipal / Matadero Municipal /
 Servicios médicos, ambulatorios y urgencias.

Miembros que la integran.

- D. Francisco Muñoz López
 D. Miguel Andrés Muñoz
 D. James Sanchez Ruiz.
 D. Javier Velasco Rodríguez
 D. Manuel A. Buñillo Albacete
 D. Francisco Molero Crespo.

Comisión de Fiestas y Juventud.

Confeción, realización y control de los Progra-
mas de Fiestas / Apoyo y colaboración en las Fiestas
de Barrios periféricos y rurales / Programas de ani-
mación de la vida social y cultural de los jóvenes /
Apoyo y dotación de medios a las iniciativas juveniles.

Miembros que la integran.

1º. Rosa Rº Lanz Blasco.

D. Guzman Bel Blum.

D. José Castañe Llinas.

D. Francisco Muñoz López

D. José A. Esquivel Galvé.

1º Rº Angeles Lanz Lanz.

En este momento, siendo las 19'45 horas, se
incorpora a la Sesión el Sr. Concejál D. Isidoro E. Esteban
Lequendo.

IV. - Nombramiento de representantes de
la Corporación en los Organos Colegiados en
que deba estar representada. A continuación
y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado
c) del art. 4º del Real Decreto 1.169/1.983, se pasa
a deliberar sobre la Propuesta de nombramiento de re-
presentantes de la Corporación en los Organos cole-
giados en que deba estar representada, aprobándose
por unanimidad la Propuesta formulada al res-
pecto por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente que se
transcribe

Junta Periferal de la Contribución

Territorial Rústica D. Francisco Beluso Crespo

Consejo para la gestión de
las contribuciones territoriales rústica

y urbana. D. Angel Antajo Buenaventura.

Asamblea General de la
Caja de Ahorro en calidad de -

Consejo General D. Angel Antaño Buatannecha.
Junta Mixta de Contribu-
ción Territorial Urbana D. Angel Antaño Buatannecha.
Consejo Provincial de Deportes . . . D^a Rosa Mateo Arana.
Patronato del Centro de Edu-
cación Especial D. Francisco Muñoz López
Comisión Provincial de Promo-
ción estudiantil D^{as} M^{as} Angeles Sanz Saiz.
Comisión Mixta de Construcciones
escolares y escolarización D. Javier Melasco Rodríguez
Junta Provincial de Educación D. Ricardo Donate Calalán
Junta de Gobierno de la Resi-
dencia S. "Obispo Tolanco" . . . D. Miguel Andrés Muñoz.
Junta Gov. de Menores D. Santiago Martínez Ben
Junta de Gobierno del Instituto
Médico Pedagógico "El Financ" D. Francisco Rodríguez García.
Comisión Provincial dele-
gada de asuntos económicos Ilmo. Sr. D. Ricardo Eed Sánchez
Comisión Provincial delegada
de Sanidad, Seguridad Social
y Asuntos Sociales D. Manuel A. Quiroga Albareda.
Comisión Provincial delegada
de Tráfico y Transportes y Co-
municaciones D. Guzmán Bel Oliva.
Comisión Provincial delegada
de infraestructura D^a Rosa Mateo Arana.
Comisión Provincial delegada
de acción cultural D. José A. Esquivel Galve.
Vocal del Pleno de la Comisión
Provincial de Colaboración del
Estado con las Corporaciones Locales. Ilmo. Sr. D. Ricardo Eed Sánchez
Centro de Iniciativas Turísticas D. Valentín Calvo Lora.
Junta Rectora del Parque Infan-
til de Tráfico D. Guzmán Bel Oliva.

Del



Junta Leñada de Mta. Sa. -
de la Asunción D. Santiago Martínez Bru
Comisión Provincial del Fati -
monio Histórico-artístico D. Javier Velasco Rodríguez.
Junta de Selección Universitaria
(Escuela Universitaria del Profe -
sorado de E.G.B.) D^a M^a Angeles Longa Sáez.
Subcomisión de Viviendas y Ge -
lu morio arquitectónicos (dentro de la
Com. Gov. y de colaboración del
E. con las C.L.) D. Jaures Sánchez Pérez.
Vocal de la Asamblea de la
Confederación Geográfica del Juan D. Valentin Cabro Lou.
Representante del Ayuntamiento en el Consejo
de Dirección del Colegio Público -
"Ensanche" D. Javier Velasco Rodríguez
id. id. id. "Juan Espinal" D. Pedro Rodríguez Martín
id. id. id. "Al. de -
Prácticas masculinas" D^a Rosa Matas Arana.
id. id. id. "Miguel Valle" D. Santiago Martínez Bru.
id. id. id. "F^{co} Frances" D. Javier Velasco Rodríguez.
id. id. id. "Al. Fac. Feminino" D^a Jose Castañe Libras.
Representante del Ayuntamiento -
en la Comisión para garantizar el
cumplimiento de la normativa -
sobre prevención de incendios (Secre -
taría de Estado de Turismo D. Pedro Rodríguez Martín.
Comité Provincial de organización
de los Juegos Escolares D^a Rosa M^a Sanz Blasco.
Comisión para estudio y requi -
sición de los problemas derivados de
la falta de agua (G. civil) D^a Rosa Matas Arana.
Uno o dos representantes inte -
grantes en la Comisión de Orabaja

y S.S.S.S de la D.G.A. D. Pedro Rodriguez Martin

D. Guando Gomez Sahuguillo

Junta Municipal de Reclutamiento y Organizaci3n.

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde D. Ricardo Eed

Vocales...: D^a Rosa R6aiza Araya

D. Pedro Rodriguez Martin

D. Guzman Bel Elen.

Junta Municipal de Beneficencia.

Presidente: Ilmo Sr. alcalde D. Ricardo Eed Sanchez."

V. - Conocimiento de las Resoluciones del
Alcalde en materia de sustitucion, asi como de
la designacion de Presidentes de las cc. MM.II. CC. MI-
MI.II y de las Delegaciones concedidas. Llegado a
este punto del Orden del dia, el Ilmo. Sr. alcalde -
Presidente manifesto que era su intencion repartir las Pre-
sidenias de las Comisiones Municipales Informativas y -
Delegaciones de la alcaldia entre los distintos grupos -
representados en el Excmo. Ayuntamiento y, en concreto,
oponia la Presidencia de las Comisiones Municipales -
Informativas de Gobierno y R. Interior y Bienestar y -
Asuntos sociales al Grupo de Concejales de AP, PDP, UL así
como las delegaciones de Limpieza y Recogida de Basuras
y Mercado Municipal y Mercadillo, las Presidenias
de las cc. MM.II. de obras y Urbanismo y Fiestas y -
Juventud y las delegaciones de Circulaci3n Vial y Par-
ques y Jardines al Grupo de Concejales del P.S. O.E.
y las Presidenias de las cc. MM.II. de Hacienda y Cul-
tura, Educaci3n y Deporte y las Delegaciones de Rela-
ciones Publicas y R. de Comercio y Deportes a la candida-
tura de Independientes Libres.

Seguidamente el Ilmo. Sr. Alcalde pregunt3
al Grupo de Concejales del P.S.O.E. si aceptaban las
Presidenias de las respectivas Comisiones Informativas

Jue
EXCM. AYUNTAMIENTO DE TENDIL
071
CABALLA

y Delegaciones opacidas, contestando en nombre de este Grupo D. Javier Velasco que gustosamente aceptaba la Propuesta - opacimiento del Ilmo. Sr. alcalde.

A continuación el Ilmo. Sr. alcalde-Presidente preguntó a los tres concejales del Grupo de AP-PDP-UL si aceptaban su opacimiento, contestando en nombre de este Grupo D. Santiago Roa Martínez Ben que la intención de los concejales de AP-PDP-UL era trabajar firmemente y con el mismo interés que cualquier otra persona de la Corporación Municipal, haciendo una oposición constructiva, moderada y prudente apoyando todas las propuestas que consideraran beneficiosas para Cemel vinieran de donde vinieran pero que para evitar suspicacias - que pudieran derivarse en la demora de transición de septs. estimaban oportuno formar parte de las cc.MM.H. pero sin aceptar ninguna de sus Presidencias, por lo que se solicitaba a la alcaldía - Presidencia que no les concediera ninguna Presidencia de Comisión Informativa ni Delegación de Servicios.

A la vista de la postura de los grupos anteriores el Ilmo. Sr. alcalde-Presidente dió lectura a tres decretos que se transcriben literalmente:

"En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Local y disposiciones concordantes tengo a bien en decretar: establecer el siguiente orden entre los tres otrs. de alcalde para sustituciones en caso de ausencia, ausencia o enfermedad o cualquier otro impedimento:

- | | | |
|----|----------------------|-------------------------------|
| 1º | Otr. de alcalde..... | D. Angel Antón Benatarrechea |
| 2º | " | D. Santiago Roa Martínez Ben. |
| 3º | " | D. Javier Velasco Rodríguez |
| 4º | " | D. José Castañé Llinas |
| 5º | " | D. José A. Esquivel Galve. |
| 6º | " | D. Guzmán Bel Elena |
| 7º | " | D. Francisco Melero Crespo |

8º Etc. de Alcalde Dª Rosa Mª Sanz Blasco.

"En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Local y disposiciones concordantes vengo a bien en decretar:

Designar como Presidente y Vicepresidente de las Comisiones Municipales Informativas a los Sres. Concejales que a continuación se indican:

Comisión de Gobierno y P. Interior.

Presidente: D. Guzmán Del Elena

Vicepresidente: D. Quando Torres Sahuquillo

Comisión de Hacienda.

Presidente: D. Angel Añajo Benatenechea.

Vicepresidente: Dª Rosa Mª Sanz Blasco.

Comisión de Urbanismo y obras.

Presidente: D. Javier Velasco Rodríguez

Vicepresidente: D. James Sánchez Guez.

Comisión de Cultura, Educación y Deporte.

Presidente: D. José Castaña Llinas

Vicepresidente: D. Angel Añajo Benatenechea.

Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

Presidente: Dª. Rosa Mª. Sanz Blasco

Vicepresidente: D. Guzmán Del Elena, Digo,

Presidente: D. Francisco Muñoz López

Vicepresidente: D. Miguel Andrés Muñoz.

Comisión de Fiestas y Juventud.

Presidente: Dª. Rosa Mª Sanz Blasco

Vicepresidente: D. Guzmán Del Elena.

"En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Local y disposiciones concordantes vengo a bien en decretar:

Conferir las Delegaciones de la Alcaldía siguientes
Delegaciones de la Alcaldía.

Coordinación Vial D. Guzmán Del Elena

Relaciones Públicas Dª Rosa Mª Sanz Blasco.

Jul

Juegos y Jardines D. Javier Velasco Rodríguez
Deportes D. Angel Artajo Bualarruecha.
Mercado Municipal y Mercadillo D. José Castañé Llinas.
Pl. de Toros D. Francisco Muñoz López
Limpieza y Recogida de mi-
seria de Barrios D. Jesús Ximby Pérez

En el turno de explicación de votos tomó la palabra D. Javier Velasco Rodríguez en nombre del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para manifestar que habían aceptado la Presidencia de las Comisiones Municipales Informativas de Obras y Urbanismo, Gobierno y R. Interior y Fiestas y Juventud y las Delegaciones de Circulación Vial, Juegos y Jardines y Limpieza y Recogida de Barrios por dos razones:

1.ª. Porque dada la configuración de la Corporación como consecuencia de las Elecciones Municipales celebradas el día 8 de mayo consideraban que debían participar en el gobierno municipal asumiendo responsabilidades y llevando a la práctica el Programa de su Partido, llevando el Ayuntamiento al pueblo.

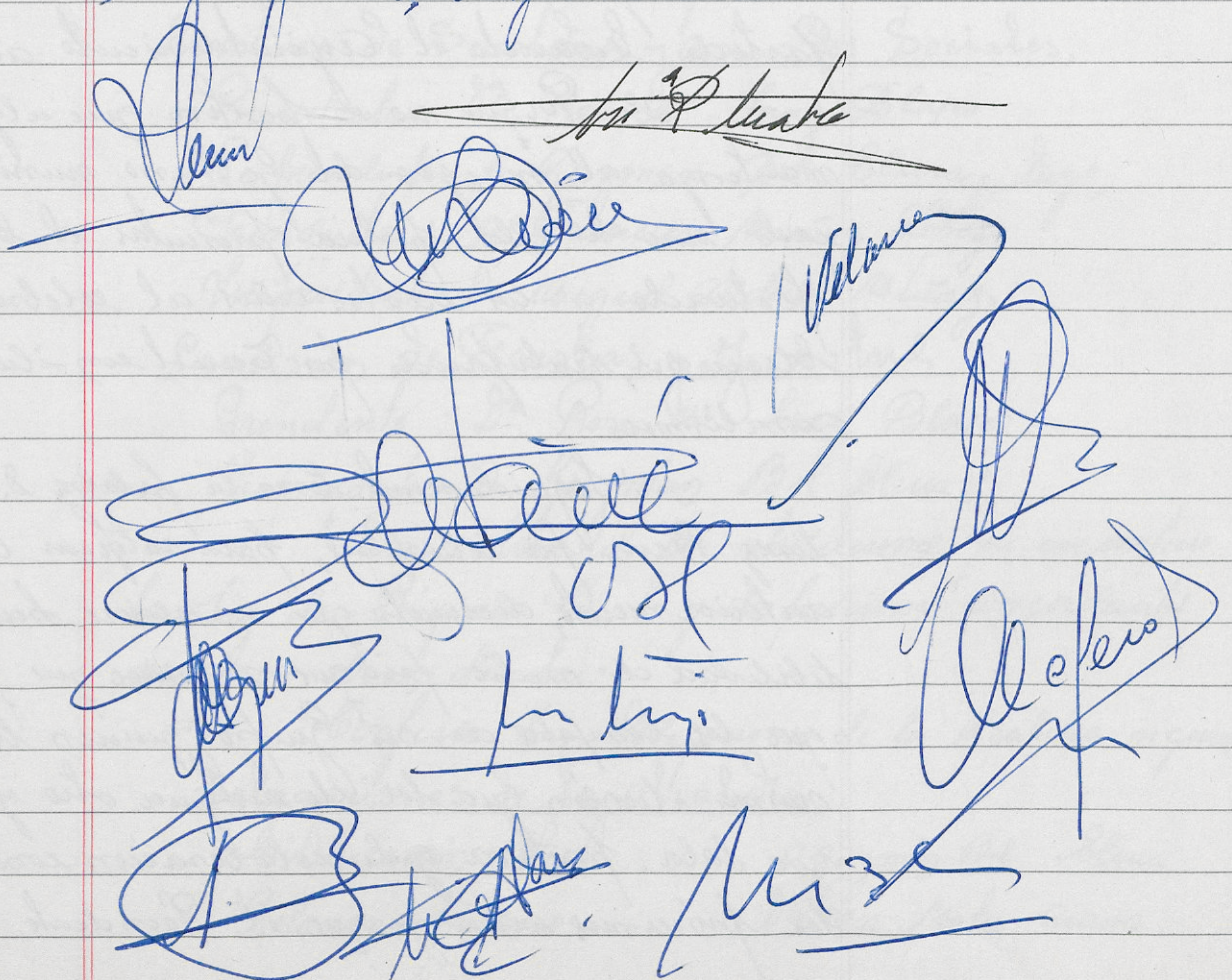
2.ª. Porque no es positivo que algún grupo se mantenga al margen del gobierno municipal ya que cada uno de ellos podría presentar el balance de lo efectuado a los cuatro años al celebrarse las próximas Elecciones, trabajando por Tejuel con ilusión y sin personalismos.

Seguidamente toma la palabra D. Santiago Martínez Bru, por alianzas, para ratificar lo manifestado anteriormente, diciendo que no quiere hacer la susceptibilidad de nadie pero que sí quiere que quede constancia que los concejales de su Grupo quieren trabajar con la misma ilusión que los de cualquier otro y llevar a cabo una labor positiva y de colaboración como se verá en los próximos meses, ya que el Presidente de las cc. mm. es.

solo tiene lo que en terminos juridicos se denomina "impulso procesal", por lo que no admitian la Presidencia de las Comisiones para que no se produjeran suspicacias pero sin que ello implicara que no estuvieran dispuestos a trabajar lo que van a hacer a través de Propuestas y Moveriones.

Por ultimo tomé la palabra D. Ricardo Ezed para poner de relieve que la intención de mi Grupo y la suya propia era llegar a un Plan de actuación municipal aceptado por todos los Grupos, conservando todavía la esperanza de que ello sea posible ya que a nivel municipal la mayor parte de los asuntos tienen soluciones objetivas por lo que sigue en una postura abierta de colaboración hacia todos los Grupos representados en el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se dió por finalizada la sesión, con advertencia expresa a los presentes de la obligación que tienen de firmar el acta correspondiente, siendo las 20 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

The bottom section of the page contains several handwritten signatures and stamps. At the top left is a signature that appears to be 'Juan'. To its right is a signature 'P. Luado' with a horizontal line through it. Below these are several other signatures, including one that looks like 'Villanueva' and another that is more stylized. There are also some circular stamps or marks, possibly official seals, interspersed among the signatures. The handwriting is in blue ink on lined paper.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Alcalde', 'Regidores', and 'Jefe de Policía'. There are also some crossed-out signatures and a large 'V' with a plus sign.]

Sesión Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria celebrada el día 14 de Junio de 1983.

- Alcalde de Acetal.
- Ilmo. Sr. D. Angel Gutajo
- Asistentes
- D. Santiago Martinez
 - D. Javier Velasco
 - D. Jose Castañi Linares
 - D. Jose A. Esquivia
 - D. Guzmán Bel
 - D. Francisco Melero
 - D^a Rosa M^a Lang
 - D. Miguel Andúes
 - D. Manuel A. Buillo
 - D. Valentin Calvo
 - D. Ricardo Doñate
 - D^a Rosa Mateo
 - D. Francisco Remón
 - D. Francisco Rodriguez
 - D. Pedro Rodriguez
 - D. James Sánchez

En la muy Noble, Heroica y Siempre Heroica, Abnegada y leal ciudad de Tepic, siendo las 19:50 horas del día 14 de Junio de 1983, se reunieron en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar sesión extraordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Acetal. D. Angel Gutajo Preside, los Sres. D. Santiago Martinez Bar, D. Javier Velasco Rodriguez, D. Jose Castañi Linares, D^a Jose Angel Esquivia Galve, D. Guzmán Bel Elena, D. Francisco Melero Olvera, D^a Rosa M^a Lang Blasco, D. Miguel Andúes Muñoz, D. Manuel A. Buillo Albaete, D. Valentin Calvo Lou, D. Ricardo Doñate Catalán, D^a Rosa Mateo Arana, D. Francisco Remón Lopez, D. Francisco Rodriguez Garcia, D. Pedro Rodriguez Martin, D. James Sánchez Pérez, D^a Rosa Angel Lang Diaz y D. Ricardo Correa La Huguilla, con la ausencia del Ilmo. Sr. alcalde D. Ricardo Gut y el Ilmo. Sr. D. Isidoro E. Esteban Izquierdo, con asistencia del Secre-